



RES - 2025 - 921 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2025-579-CD-AGR#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Agroclimatología" de la Carrera Ingeniería Agronómica, correspondiente al Departamento Básicas Agronomicas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. "Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad";

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, aprobado por RES-2024-832-CS#UNNE;

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 118° de la RES-2024-832-CS#UNNE;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir del 29 de octubre y hasta el día 13 de noviembre de 2025, el período de inscripción de aspirantes al Concurso para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Agroclimatología" de la Carrera Ingeniería Agronómica, correspondiente al Departamento Básicas Agronómicas.

ARTÍCULO 2° - Establecer que los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente al correo de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad: mesa-



fca@agr.unne.edu.ar, de acuerdo con las normas establecidas en la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTÍCULO 3° - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GÍMENEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO

Hoja de firmas